

## SESIONES ORDINARIAS

2004

# ORDEN DEL DIA N° 656

### COMISIONES DE LEGISLACION DEL TRABAJO, DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DEL MERCOSUR

Impreso el día 8 de julio de 2004

Término del artículo 113: 20 de julio de 2004

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre las conclusiones obtenidas del Primer Taller de Difusión para la Erradicación del Trabajo Infantil en los países del Mercosur y otras cuestiones conexas. **Filomeno y otros.** (1.566-D.-2004.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Legislación del Trabajo, de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y del Mercosur han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Filomeno y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre diversas cuestiones relacionadas con el Primer Taller de Difusión para la Erradicación del Trabajo Infantil realizado simultáneamente en los países miembros del Mercosur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 30 de junio de 2004.

*Saúl E. Ubaldini. – Silvia V. Martínez. – Leopoldo R. Moreau. – Alberto J. Piccinini. – Elda S. Agüero. – Cynthia G. Hernández. – Beatriz N. Goy. – Encarnación Lozano. – Raúl G. Merino. – Nélida M. Palomo. – Juan C. Godoy. – Pascual Cappelleri. – Ana E. Richter. – Guillermo E. Alchouron. – Isabel A. Artola. – Alfredo N. Atanasof. – Guillermo F. Baigorri. – María E. Barbagelata. – Sergio A. Basteiro. – Delma N. Bertolyotti. – Jesús A. Blanco. – Irene M. Bosch de Sartori. – Carlos R. Brown. – Gladys A. Cáceres. – Stella Maris Cittadini. – Hernán R.*

*Damiani. – Héctor R. Daza. – Patricia S. Fadel. – Alejandro O. Filomeno. – Paulina E. Fiol. – Lucía Garín de Tula. – Jorge R. Giorgetti. – Griselda N. Herrera. – Roberto I. Lix Klett. – Carlos G. Macchi. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Olinda Montenegro. – Nélida B. Morales. – Lucrecia Monti. – Graciela H. Olmos. – Stella Maris Peso. – Norma R. Pilatti. – Rodolfo Roquel. – Irma Roy. – Mirta E. Rubini. – Diego H. Sartori. – Alicia E. Tate. – Rosa E. Tulio. – Daniel A. Varizat.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, informe respecto del Primer Taller de Difusión para la Erradicación del Trabajo Infantil, realizado en el marco de la campaña simultánea para los cuatro países del Mercosur, el pasado 18 de marzo de 2004, en la ciudad brasileña de Foz do Iguaçu, sobre los siguientes puntos:

1. ¿Cuáles son las conclusiones a las que se ha arribado en el mencionado taller?
2. ¿Cuáles son las líneas de acción a seguir luego de la consumación del taller?
3. ¿Cuáles son las medidas que se adoptarán en consecuencia de lo estipulado en la referida jornada de trabajo?
4. ¿Cuál es el contenido del Acuerdo Trilateral entre la Argentina, Brasil y Paraguay, que se encuen-

tra en discusión en la actualidad, referido a la problemática del trabajo infantil?

*Alejandro O. Filomeno. – Julio C. Accavallo. – Miguel Bonasso. – Santiago Ferrigno. – Margarita O. Jarque. – Claudio Lozano.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Legislación del Trabajo, de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y del Mercosur al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Filomeno y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre diversas cuestiones relacionadas con el Primer Taller de Difusión para la Erradicación del Trabajo Infantil, realizado simultáneamente en los países miembros del Mercosur creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Alejandro O. Filomeno.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el marco de los proyectos elaborados con el objetivo de erradicar el trabajo infantil en la República Argentina, donde se estima que actualmente hay un millón y medio de niños que trabajan, consideramos que sería importante conocer la información a la que se ha arribado en el Primer Taller de Difusión para la Concientización de la Población, realizado por la Comisión Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil (Conaeti), el pasado 18 de marzo de 2004, en la ciudad brasileña de Foz do Iguazu.

No puede dejar de tenerse en cuenta que las campañas de difusión y el conocimiento que se obtenga a partir de las mismas son una herramienta clave a la hora de definir políticas que procuren la erradicación definitiva de cualquier tipo de explotación infantil, por lo que solicito a los señores diputados acompañar con su voto el presente proyecto.

*Alejandro O. Filomeno. – Julio C. Accavallo. – Miguel Bonasso. – Santiago Ferrigno. – Margarita O. Jarque. – Claudio Lozano.*